

Pautas para la elaboración de la tabla de equivalencias

1. Las asignaturas de destino tienen los mismos contenidos (al menos un 80% de los contenidos) de las asignaturas OBLIGATORIAS de origen que se quiera reconocer:

- Tomar como referencia el nombre la asignatura y/o la guía docente que se puede pedir al coordinador de destino
- Si la materia no tiene la misma carga de créditos, se pueden hacer equivalencias mediante la suma de varias materias de destino a una de origen, o viceversa, pero deben cumplirse las condiciones anteriores de similitud de contenidos.

2. Se pueden cursar asignaturas de deportes u otros contenidos optativos en destino y pedir que se reconozcan por asignaturas OPTATIVAS de origen, aunque no tengan los mismos contenidos deben tener la misma carga de créditos.

3. La suma total de créditos a cursar en destino debe ser igual o superior a la suma de créditos que se quiera reconocer en origen.

4. Si la duración de la estancia en destino es todo un curso académico no se puede solicitar reconocimiento de más de 78 créditos.

- Para reducir la posibilidad de incompatibilidad de horarios en destino se limita la cantidad de asignaturas a cursar en 20.

5. Si la duración es de un solo cuatrimestre, no se puede solicitar el reconocimiento de más de 39 créditos.

- No se podrán cursar en destino más de 10 asignaturas.

6. Se deben cubrir todos los datos solicitados del estudiante, las instituciones de origen y destino:

- Utilizar siempre el correo institucional (@udc.es)
- No olvidar sumar la cantidad total de créditos al final de la tabla.

(sigue en la siguiente página)

7. En el caso de las materias de deportes (optativas), considerar que el código de materia (matrícula) es diferente al código de la guía docente, ya que una misma materia (matrícula) puede ofrecer más de una materia a cursar.

Código a incluir en LEARNING AGREEMENT		Código guía docente (NO USAR EN LEARNING AGREEMENT)	
620G01030	Iniciación en deporte I		Atletismo
			Gimnasia Rítmica
620G01031	Iniciación en deporte II	620G01313	(Natación)
		620G01317	(Golf)
620G01032	Iniciación en deporte III	620G01312	(Triatlón)
		620G01316	(Fútbol)
620G01033	Iniciación en deporte IV	620G01311	(Rugby)
		620G01315	(Balonmano)
620G01044	Iniciación en deportes V	620G01044	(Mujer y deporte)
620G01045	Iniciación en deportes VI	620G01045	(Vela u otra)

8. La primera tabla (CONTRATO DE ESTUDIOS ORIGINAL) será firmada por el estudiante y enviada, para su revisión, al tutor de intercambio de origen; una vez revisada se devolverá para que se puedan pasar los datos al "Learning agreement" (Acuerdo de aprendizaje).